

COMISIÓN DE EMPLEO

28 de Febrero de 2024

Tras celebrar ayer la reunión de la Comisión de empleo, os informamos sobre los detalles facilitados en ella y nuestras propuestas en materia de empleo.

PREJUBILACIONES

- Tras las distintas reclamaciones por nuestra parte, el Banco finalmente ha aceptado el ofrecer la posibilidad de ampliar el periodo de cotización mediante convenio especial hasta los 63 años y 6 meses, para minimizar el impacto en la jubilación.
- Volvemos a insistir en la necesidad de un acuerdo de prejubilaciones, que garantice las condiciones de salida así como una correcta tasa de reposición.

RED DE OFICINAS

- La empresa nos confirma que, tras los cierres previstos para este mes de abril, no se prevén más cierres. Tampoco se preveen reestructuraciones de plantilla.

RÁNKINGS Y PRESIONES

- **CCOO** hemos vuelto a denunciar las presiones ejercidas con la publicación de los rankings que contienen datos personales, reclamando su cese inmediato.

REVISIÓN DE ACUERDOS

- Volvemos a insistir en la necesidad de revisar y actualizar los diferentes acuerdos así como regular aquellos departamentos cuyas condiciones laborales no han sido consensuadas con la representación de la plantilla, como Workcafé o Banca Privada.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

- Pedimos a la empresa que nos informe sobre la evaluación del desempeño de 2024., Nos confirma que no hay cambios respecto a la de 2023

MARCAJE DE OBJETIVOS

- Manifestamos la necesidad que la plantilla conozca los objetivos comerciales en tiempo, ya que no creemos correcto que los objetivos de margen se hayan publicado a principios de febrero. Sobre todo, cuando el cobro de objetivos influye en la evaluación de desempeño, así como en la carrera profesional.

CAJA AVANZADA

- El banco nos confirma que, a fecha de hoy, 200 oficinas ya tienen el modelo de caja avanzada y que el objetivo es que se dupliquen a lo largo del año.

APORTACIONES AL PLAN DE PENSIONES

- Solicitamos revisar y aumentar la aportación anual que se realiza por la empresa al plan de empleo (actualmente, 900 euro anuales)